



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 4 de febrero de 2025, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 21 de enero de 2025.-
2. Ratificación de Decreto de la Alcaldía nº 2025/00000326, de 27/01/2025 por el que requiere documentación en el expediente a contratación para la ejecución de las obras incluidas en el Proyecto de Reforma y Adecuación del Campo de Fútbol Municipal, Manuel Polinario-Poli.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

EE6D A0F8 3A8C 2F68 8C3D



EE6DA0F83A8C2F688C3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 31-01-2025